



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Las estadísticas nacionales y provinciales muestran datos preocupantes en cuanto a accidentes automovilísticos. La cantidad de víctimas fatales que arrojan diariamente debe considerarse como alarmante y merece un llamado de atención tanto para los automovilistas como para los responsables del mantenimiento de rutas y caminos.

Diferentes son las causales de los accidentes, la imprudencia, la negligencia y el estado de las rutas son las más comunes, que muchas veces causan daños irreparables.

El Estado debe asumir la responsabilidad que le compete y asegurar un tránsito seguro, cumpliendo con la señalización de rutas, la instalación de carteles, y la iluminación de accesos de mayor peligrosidad.

Este último es el caso del cruce de las rutas nacionales n° 3 y n° 251 en la localidad de San Antonio Oeste. Así también como el cruce de las rutas nacionales n° 251 y provincial n° 2.

En este cruce comunmente llamado el cruce de la H en el acceso a San Antonio, el tránsito confluye de diversos lugares incrementándose notoriamente en esta época, ya que numerosos turistas de todo el país transitan por el lugar.

Se debe tener en cuenta que en gran número transitan vehículos pesados, camiones con acoplados que transportan mercaderías a las ciudades más importantes del Sur Argentino.

Los automovilistas que vienen desde Río Colorado, del Valle del Río Negro y las que utilizan la ruta nacional n° 3 para dirigirse a las provincias del sur confluyen en ese cruce que carece de toda iluminación, lo que lo transforma en altamente peligroso.

AUTOR: Jorge Raúl Pascual

FIRMANTE: Alfredo Omar Lassalle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Dirección Nacional de Vialidad- que vería con agrado se proceda a iluminar el cruce de las rutas nacionales n° 3 y 251 como así también las rutas nacional n° 251 y provincial n° 2, en la localidad de San Antonio Oeste.

Artículo 2°.- De forma.